



Rechaza la fiscalía violación a derechos

DAVID MONROY
MORELOS

La comparecencia voluntaria del diputado de Morena y ex gobernador de Morelos, Cuauh-témoc Blanco, ante la fiscalía de esa entidad se desarrolló conforme a los protocolos establecidos y en pleno apego a derecho, aseguró la dependencia en un comunicado.

Luego de que la defensa del legislador acusó que el Ministerio Público se rehusó a darle acceso al expediente donde se le acusa del delito de violación en grado de tentativa contra su media hermana, situación que constituye una violación a un derecho constitucional, la fiscalía morelense manifestó que la comparecencia estuvo apegada a derecho.

“La comparecencia se desahogó conforme a los protocolos establecidos por la normatividad aplicable, en un ambiente de respeto, confidencialidad y pleno apego a derecho”, reviró.

“La diligencia se desahogó en un ambiente de respeto y secrecía”

La institución reiteró en el documento su “compromiso con la imparcialidad y el respeto irrestricto a los derechos de todas las personas, sin distinción de cargo, filiación política o condición pública.

“La fiscalía refrenda su decisión de conducirse con responsabilidad y legalidad, sin emitir juicios anticipados y evitando toda forma de politización o revictimización”.

Un día antes, la institución informó que sería respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cámara de Diputados sobre el caso.

Adelantó que se informará a la ciudadanía oportunamente sobre los resultados de la indagatoria que actualmente desarrolla su unidad interna de la fiscalía estatal.

“La dependencia conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia. Por ello, se reserva el derecho de emitir expresiones públicas adicionales privilegiando el sigilo de la investigación”, señaló en dicho comunicado. ■